

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**AVISO DE PRIVACIDAD:** En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Calle 70 No 55 -210 Lagos del Cacique Oficina de Gestión Documental en Bucaramanga o en cualquiera de nuestros campus en Cúcuta o Valledupar, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico [habeasdata@udes.edu.co](mailto:habeasdata@udes.edu.co) o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>>. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web [www.udes.edu.co](http://www.udes.edu.co) <<http://www.udes.edu.co>> / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento."

SI:  NO:

Fecha: 9 de octubre de 2023 Cod. Registro Solicitud de Conciliación: 711

Señores:  
CENTRO DE CONCILIACIÓN  
BUCARAMANGA  
CALLE 54 NO.35A-08

Asunto: Solicitud de Conciliación  
Estudiante que entrevista: TEOMETILDE ELENA HINOJOSA BALLESTEROS

Convocante(s):  
LEIDYS YOHANNA GAVIRIA CARDONA

Convocado(s):  
EDWARD ANDRES CERVANTES ALVARADO

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Fecha de impresión: 9/10/2023

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Yo, Leidy Johana Gaviria Cardona, identifico(a) como aparecer al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en derecho.  
La anterior petición la presento con base en los siguientes:

**HECHOS**

- PRIMERO: QUE LA UNION MARITAL DE HECHO QUE EXISTIO ENTRE EL SEÑOR EDWARD CERVANTES Y LEIDY YOHANA CARDONA SE PROCEO DOS HIJOS EL MENOR MAXIMILIANO CERVANTES GAVIRIA Y EL MENOR EMILIANO CERVANTES GAVIRIA
- SEGUNDO: QUE EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 LA SEÑORA LEIDY GAVIRIA Y EL SEÑOR EDWARD CERVANTES LLEGARON A UN ACUERDO CONCILIATORIO EN EL CENTRO DE CONCILIACION DE LA UDES VALLEDUPAR
- TERCERO: LA USUARIA SOLICITA EL DIA DE HOY 10 DE OCTUBRE DE 2023 EL AUMENTO DE FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTO AL SEÑOR EDWARD CERVANTES TENIENDO EN CUENTA EL ACUERDO CONCILIATORIO ANTERIOR.

**FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS**

DÍA: 09	MES: octubre	AÑO: 2023
---------	--------------	-----------

**LUGAR DE LOS HECHOS**

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

**PRETENSIONES**

- LA CUOTA ACTUALMENTE SE ESTIMA AL VALOR DE \$300,000, TRESCIENTOS MIL PESOS PERO LA CONVOCANTE SOLICITA QUE SE AUMENTE A \$500,000 QUINIENTOS MIL PESOS

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

Fecha de impresión: 9/10/2023



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

**CUANTIA**

Monto  
 1 \$ 500.000

**PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO**

- 1 DE LA FORMA MAS AMENA LLEGAR A UN ACUERDO TENIENDO EN CUENTA QUE LOS PRECIOS DE LOS ELEMENTOS BASICOS HAN AUMENTADO.

**ANEXOS**

- 1 CEDULA DE CIUDADANIA
- 2 REGISTRO CIVIL MAXIMILIANO CERVANTES
- 3 REGISTRO CIVIL EMILIANO CERVANTES

**NOTIFICACIONES**

Las notificaciones se realizarán en las siguientes direcciones:

1	<b>CONVOCANTE:</b>	
	Nombre:	LEIDYS YOHANNA GAVIRIA CARDONA
	Cedula:	1065577810
	Correo:	leidysgavi@gmail.com
	Dirección:	CRA 2 # 13 B 51 BARRIO PARAISO
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

Fecha de impresión: 9/10/2023



Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

1	<b>CONVOCADO:</b>	
	Nombre:	EDWARD ANDRES CERVANTES ALVARADO
	Cedula:	77080084
	Correo:	edwarymari124@gmail.com
	Dirección:	MZ 5 CASA 1 BARRIO CASIMIRO
	Teléfono:	Ciudad: VALLEDUPAR

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1065577810		
LUGAR DE EXP:	CESAR/VALLEDUPAR		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LEIDYS YOHANNA GAVIRIA CARDONA		
ESTADO CIVIL:	SOLTERO/A		
FECHA DE NACIMIENTO:	DÍA: 26	MES: 8	AÑO: 1986
PERSONA CON DISCAPACIDAD:	NO		
	MOVILIDAD/FÍSICA:	NO	SENSORIAL: NO
	MENTAL:	NO	MULTIPLE: NO
RELACIÓN DEL USUARIO CON LA UNIVERSIDAD:	PARTICULAR		
ESCOLARIDAD:	PROFESIONAL		
ESTRATO SOCIOECONOMICO:	1. BAJO-BAJO		
OCUPACION:	NO INFORMA		
EDAD:	37 AÑOS		
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	CRA 2 # 13 B 51 BARRIO PARAISO		
PRIMER TELÉFONO:	NO		
SEGUNDO TELÉFONO:	3166861212		
CELULAR:	3028472010		
CORREO ELECTRÓNICO:	leidysgavi@gmail.com		
GRUPO ÉTNICO:	NO APLICA		

**VIGILADO** Ministerio de Justicia y del Derecho

Fecha de impresión: 9/10/2023



**Universidad de Santander**  
 Personería Jur. 810 de 1203/96 Min. Educación UDES  
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC0008  
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN  
 CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, Ledy Johana Carina Cardona Vallejos Par. Crec # 13851 Paraiso, mayor de edad, domiciliado(a) en aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud e conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguiente documentos a los convocados(s):  
 CEC-FT-003-UDES CITACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electronicos y físicos prestado gratuitamente por el centro conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente

Ledy Johana Carina  
 FIRMA  
 CÉDULA: 1065577810

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
 FIRMA  
 CÉDULA: \_\_\_\_\_

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdió el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

Fecha de impresión: 9/10/2023

VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

